

Catálogo de manuscritos medievales de la Biblioteca Histórica “Marqués de Valdecilla” (Universidad Complutense de Madrid), Antonio LÓPEZ FONSECA y Marta TORRES SANTO DOMINGO (editores), Elisa RUIZ (directora técnica), Madrid, Ediciones Complutense, 2019, 923 páginas, ISBN 978-84-669-3618-7

ÓSCAR LILAO FRANCA

Universidad de Salamanca

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4337-8965>

olilao@usal.es

DOI: <https://doi.org/10.24197/mrfc.0.2019.245-254>

En 1878 se publicaba en Madrid el *Catálogo de los manuscritos existentes en la Biblioteca del Noviciado de la Universidad Central (procedentes de la antigua de Alcalá). Parte I, Códices*, elaborado por José Villa-Amil y Castro, hasta la actualidad “único instrumento de acceso a ese caudal librario oriundo de la Universidad de Alcalá” que “resultaba imprescindible actualizar” (pág. 34 del presente catálogo).

Ciento cuarenta años después se publica esa deseada actualización, este verdadero “libro da banco”, denominación que viene justificada por sus 923 páginas (frente a las 73 del catálogo de Villa-Amil).

Se trata de una obra colectiva, en la que han participado –bajo la tutela de la experimentada Elisa Ruiz– 22 especialistas, entre los que figuran tanto veteranos como jóvenes investigadores, así como bibliotecarios (elenco en página 47). El amplio espectro cronológico, lingüístico y de contenido recomendaba la colaboración de diferentes expertos para acometer con solvencia el trabajo.

Es importante destacar uno de los criterios utilizado por Villa-Amil en su catálogo: “Obedeciendo al deseo de darle estructura científica, hemos adoptado (como en otras ocasiones) la clasificación por orden de materias, agregando al fin, por vía de complemento, el índice alfabético de los autores, anotadores, compiladores y traductores [...]” (pág. VIII). La mencionada estructura científica la otorga un criterio lingüístico, que solo en el caso de los manuscritos latinos viene matizada por una subdivisión propiamente de materias o de contenido de los códices. Se describen entonces, por este orden: manuscritos hebreos (Ms. 1-21); griegos (22-30); latinos (31-147) y castellanos (148-160). La subdivisión de los latinos es la siguiente: Teología (31-79); Derecho (80-101); Ciencias filosóficas, morales y políticas (102-115); Ciencias físicas, médicas y matemáticas (116-125); Lingüística, poesía y epistolarios (126-133); Historia y biografías (134-147).

Si nos hemos detenido en esto último es porque la secuencia numérica asignada a los códices por Villa-Amil es la que volvemos a encontrar en el presente catálogo. En efecto, fue él quien dio este número *currens* a los manuscritos, puesto que hasta ese momento se encontraban divididos por lenguas y colocados por “estantes y cajones” (cf. Villa-Amil, pág. VI). Temporalmente, tras la Guerra Civil, los volúmenes fueron trasladados a la Facultad de Derecho, donde se les asignó una nueva signatura (por ejemplo: Est. 116, Tabla Z, nº 23). Es, sin embargo, la numeración de Villa-Amil la que han recuperado los volúmenes en su actual ubicación y la que se ha mantenido en el presente catálogo. Por otra parte, no es infrecuente encontrar en los artículos y trabajos de investigación la referencia a estos manuscritos de la UCM precedidos por el nombre de este erudito: “Ms. Villa-Amil n. 5” o “manuscrito Villamil 26 de la Biblioteca Histórica de la Universidad Complutense de Madrid”. (No fue descrita por este autor la última pieza, Mss 161, conservada al parecer durante mucho tiempo en la sacristía del colegio, como veneranda reliquia, ya que se consideraba autógrafa de santo Tomás de Villanueva).

Evidentemente, esta ordenación de los volúmenes no dibuja la disposición original de la biblioteca cisneriana, donde regía una ordenación al uso en otras instituciones universitarias de la época: la Biblia y sus comentaristas; religión; Teología y Filosofía; Medicina; libros en romance y autores clásicos; derecho civil y canónico; oratoria sagrada (según el conocido como Inventario B, 1510-1512 [Madrid, Archivo Histórico Nacional, Universidades, Libro 1090 F]; cf. pág. 30-31 del presente catálogo) (cf. también: http://bibliotecaexposiciones.ucm.es/exhibits/show/preparando_lapoliglota/fuentes/ildefonsina).

Nos detendremos brevemente en presentar los textos introductorios al catálogo, pues nos permiten asomarnos tanto al contexto actual que ha motivado y permitido su publicación, como al contexto de formación del fondo aquí descrito, entre finales del siglo XV y principios del XVI.

El primero se debe Antonio López Fonseca, director de Ediciones Complutense en el momento de publicarse el catálogo y catedrático de Filología latina en la UCM. En “La difusión del patrimonio bibliográfico de la Universidad Complutense de Madrid: los manuscritos medievales” nos presenta el marco legislativo español que da sentido a esta publicación, pues las instituciones depositarias de patrimonio bibliográfico y documental deben implicarse en la difusión del conocimiento y la cultura, creando los instrumentos que permitan conocer mejor el patrimonio bibliográfico español y posibilitar así la investigación científica, técnica y artística.

López Fonseca destaca cómo, a pesar de la gran cantidad de artículos relativos a determinados ejemplares o a conjuntos de códices, catálogos de exposiciones, etc., era necesario reunir en un solo volumen la descripción exhaustiva del conjunto de los códices medievales (págs. 14-15).

Marta Torres Santo Domingo, directora de la biblioteca, firma una segunda introducción, “La Biblioteca Histórica ‘Marqués de Valdecilla’ de la Universidad Complutense de Madrid y su colección de manuscritos medievales” en la que se

destaca, en primer lugar, un hecho fundamental para la conservación, gestión integral y difusión del patrimonio bibliográfico y documental de la UCM: la centralización en una sola biblioteca de los fondos anteriores a 1830, dispersos en diferentes bibliotecas y departamentos de la Complutense; decisión que se tomó en Junta de Gobierno de la Universidad en diciembre de 1999 y que se materializó en el año 2000. Pasa luego a presentar una breve panorámica del contenido temático de la colección, por lenguas, destacando alguna de las piezas (págs. 22-24).

El tercer texto liminar corre a cargo de la directora técnica del proyecto, Elisa Ruiz, "El primitivo fondo cisneriano complutense" y se trata de un resumen del estudio que, junto con Helena Carvajal González, la profesora Ruiz dedicó a la formación de este conjunto bibliográfico (*La casa de Protesilao: reconstrucción arqueológica del fondo cisneriano de la Biblioteca Histórica «Marqués de Valdecilla» (1496-1509)*, Madrid 2011). Esta presentación permite situar el conjunto de los códices descritos dentro del programa cultural de Cisneros, centrado en varios aspectos: la remodelación de los estudios universitarios, con la fundación del Colegio Mayor de San Ildefonso en 1499; la creación de una biblioteca, rica y actualizada, cuyo fondo originario se habría formado entre 1496, aproximadamente, y 1509; la realización de una Biblia políglota, que explica la abundante presencia tanto de manuscritos bíblicos como de diccionarios en diversas lenguas; y, finalmente, la promoción de la edición de textos al servicio de la reforma religiosa y la formación de los eclesiásticos.

El panorama histórico del fondo trazado en las introducciones quizá resulte demasiado breve. Pero debemos recordar que, junto al citado trabajo, *La casa de Protesilao*, en los últimos años la UCM ha dedicado dos exposiciones a Cisneros y a su obra cultural, con dos magníficos y ricos catálogos: *Preparando la Biblia Políglota Complutense: los libros del saber*, comisariado, coordinación y autoría de textos, Elisa Ruiz García (2013) (<http://bibliotecaexposiciones.ucm.es/exhibits/show/preparandolapoliglota>) y José Luis Gonzalo Sánchez-Molero (dir.), *V Centenario de la Biblia Políglota Complutense. La Universidad del Renacimiento. El Renacimiento de la Universidad* (2014) (<https://www.ucm.es/data/cont/docs/web-EstudiosBibliav9.pdf>).

Señala la profesora Elisa Ruiz que "el fondo bibliográfico descrito es el fruto de la unión de libros destinados a la colección particular del purpurado con otros comprados a propósito para el centro proyectado y para la actualización bíblica. A la postre, todas las unidades constituyeron un conjunto único" (pág. 30). Antes de adentrarnos en el contenido, el título del último texto introductorio, "fondo cisneriano", así como la expresión utilizada en las últimas palabras citadas, "conjunto único", nos llevan a hacer un breve comentario sobre título del volumen. Villa-Amil ya afirmaba que los ciento sesenta códices "forman por sí solos verdadera colección [...] por la común procedencia, que, con raras excepciones, todos tienen, y que se remonta á la fundación del *Colegio Ildefonso*" (págs. III-IV). Esa misma idea del corpus más o menos unitario se repite en los tres textos introductorios que acaba-

mos de presentar: “Hoy se conservan, de ese primitivo fondo de la biblioteca ildefonsina, un total de 150 códices, de los 161 que constaba” (López Fonseca, pág. 13); “Entre las colecciones [de la UCM] destaca por su antigüedad y calidad la colección de los manuscritos del Colegio Mayor de San Ildefonso. Se trata de un conjunto de 150 volúmenes del s. IX al XVI [...]” (Torres Santo Domingo, pág. 22); “En la Biblioteca Histórica ‘Marqués de Valdecilla’ se conserva en la actualidad un cierto número de unidades de ese conjunto primitivo de manuscritos [...]” (Ruiz, pág. 34).

Desde las primeras páginas de la parte descriptiva el lector se encuentra, sin embargo, con manuscritos copiados en el siglo XVI. En el índice correspondiente se recogen diez datados, pero encontraremos de esa centuria en todas las secciones, por ejemplo, los hebreos 4-5, los griegos 23 y 27-29, el latino 122 o el castellano 149, por señalar algunos. A la perplejidad que pudiera sobrevenir al lector cuando contrasta el título del catálogo, “manuscritos medievales” con esta realidad, se adelanta Marta Torres en su texto introductorio: “Aunque nos referimos a ellos como manuscritos medievales, algunos fueron copiados en el s. XVI con características renacentistas. Pero, al formar parte del mismo conjunto fundacional, desde tiempos antiguos se han tratado como un único fondo librario y así se han considerado a los efectos de este *Catálogo*” (pág. 22). Siendo esto así, y dada la insistencia de todos los preliminares en ello, ¿no habría sido mejor destacar la expresión *fondo cisneriano* ya en el título para reflejar, mucho mejor que el adjetivo “medieval”, el contenido del catálogo y el corpus de códices al que se refiere? Más aún si, como dice la misma autora al final de su introducción, entre las tareas pendientes de la Biblioteca de la UCM estaría la catalogación de otras decenas de códices “del s. XIII al XVI” procedentes de otros fondos (pág. 26). Con todo, alguno de los códices escaparía probablemente al marchamo “cisneriano”, a juzgar por los datos que se nos ofrecen en las descripciones: por ejemplo, algunos de los hebreos copiados por Alfonso de Zamora en 1534-1536 (Mss 6-7); o los griegos Mss 27-29, que podrían haber ingresado en la biblioteca del colegio entre 1526 y 1565; o el latino Mss 130, copiado en Toledo en la segunda mitad del siglo XVI.

En cualquier caso, el catálogo responde al objetivo propuesto ya en 1958 por Gilbert Ouy (“Pour une archivistique des manuscrits médiévaux”), en el sentido de que es evidente el intento de reconstruir un fondo de manuscritos (en este caso, el cisneriano o el primitivo del Colegio de San Ildefonso), es decir, dar cuenta de “libros o documentos manuscritos que atañen a la historia intelectual –entendida en sentido amplio– de la colectividad, de la familia o del individuo que los ha copiado, hecho copiar, recibido como donativo o reunido”, así como estudiar un conjunto de manuscritos que “tienen un origen o una historia común, explicándose los unos a los otros”.

Cierra el bloque de textos introductorios uno de carácter más técnico, la “Nota a la edición del catálogo”, donde Antonio López Fonseca y Álvaro Cancela Cilleruelo dan cuenta de los criterios y protocolos fijados para la descripción de los códi-

ces, que han conseguido dar un alto nivel de coherencia al conjunto, habida cuenta de la variedad de los objetos que debían describirse y el variado elenco de colaboradores.

Las descripciones se abren con un encabezamiento sintético que ofrece los datos básicos: autor(es) (hasta un máximo de tres), título (solo si la obra es de carácter unitario), datación y lugar de copia, tipología y descripción física (extensión; soporte de escritura y medidas del folio). En cuanto a la tipología, se distinguen tres tipos de manuscritos: unitarios (codicológicamente homogéneos, con obra/s de un solo autor); misceláneos (también homogéneos, pero con obras de diferentes autores); y facticios (formados por diferentes unidades codicológicas) (sobre las dificultades que presentan los códices compuestos, *cf.* las precisiones de págs. 42-43). Sin embargo, solo estos últimos dan lugar a una presentación diferente, en la que cada una de las partes es descrita separadamente en cuanto al contenido y la descripción paleográfica y codicológica (véase, por ejemplo, el Mss 133, particularmente complejo por estar formado por once unidades).

A continuación, viene una primera sección dedicada al contenido, con dos partes. La primera es propiamente el contenido. Dependiendo de la(s) obra(s) contenida(s), será más o menos compleja. Si se trata solamente de una obra se ofrecen las rúbricas presentes en el manuscrito, los íncipits y éxplicits de las diferentes partes (prólogos, texto principal, etc.), la indicación de dónde acaban y/o comienzan los libros de los que consta la obra (Mss 138). Si se trata de un códice misceláneo con varias obras, se hace lo mismo para cada una de ellas (Mss 139; o el mucho más complejo por la cantidad de piezas que contiene, Mss 134). Se ha utilizado la numeración de los folios más completa y reciente, algo que hay que tener en cuenta si se comparan las presentes descripciones con las de Villa-Amil.

Una observación sobre los íncipits transcritos: en obras que son comentarios de otras conviene distinguir el texto comentado del comentario y ofrecer los dos inicios. Por ejemplo, en el Mss 44, con un comentario anónimo a las epístolas de Pablo, no es suficiente consignar los comienzos de los textos paulinos, que serán iguales en cualquier comentario. Con los datos ofrecidos no podemos recurrir al repertorio de Stegmüller para identificar, si fuera el caso, al autor. También en Mss 151 (sección 4 y pág. 730), decir que una obra comienza con un conocido pasaje de I Tim no resulta muy significativo y se deberían haber puesto como íncipit las palabras que siguen a la cita bíblica. Se ha hecho bien en Mss 70-71 (sermones de Jacobus de Benevento y Thomas de Lentino), donde además del texto bíblico se ha consignado el íncipit del sermón que lo comenta.

En la presentación de los contenidos no me convence el uso, por gratuito o poco útil, de un rombo para separar los párrafos. No ayuda a la legibilidad, que habría mejorado recurriendo a algún otro recurso tipográfico (negritas o sangrados, por ejemplo) para destacar las secciones textuales. En algunos manuscritos, exhaustividad y claridad no van de la mano y resulta difícil comprender la secuencia de las partes. La separación en párrafos funciona bien en algunos casos: el Mss 23, con

tres obras diferentes; o el mucho más complejo Mss 53. Sin embargo, en el Mss 135, ¿qué sentido tiene separar las dos últimas secciones y marcarlas, además, con el rombo, cuando son parte de una misma obra, el *Liber de temporibus* de Matthaeus Palmerius, solo para distinguir la *praefatio* del cuerpo de la obra? En el Mss 139, para ayudar a la lectura, se podrían haber sangrado los párrafos 2-7, que corresponden a la primera sección (f. 1-50) o haber marcado en negrita autor/título o los folios de las diferentes secciones. Lo mismo, por ejemplo, en el Mss 124, con varias secciones textuales de correspondientes a autores/obras diferentes.

La segunda parte de esta primera sección está dividida a su vez en varios apartados (no destacados tipográficamente como tales, sino separados como párrafos): análisis paleográfico, análisis codicológico, análisis de la decoración y de la caja de escritura (*mise en page*). El primer apartado se inicia con la indicación de lengua (dato que quizá podría haber formado parte del encabezamiento), para pasar a una descripción exhaustiva de la escritura (estilo, diferentes manos, identificación del copista...). Sigue la colación, indicación de folios faltantes o sustituidos, filigranas en el caso de que el soporte sea el papel, aspectos del pergamino (ley de Gregory, por ejemplo), foliación. El tercer párrafo se dedica a la iluminación y decoración, así como a los elementos de organización textual (rúbricas). El último describe la presentación de la superficie de escritura (número de columnas, medida de la caja de escritura, pautado y picado, etc.). En definitiva, una examen detallado y profundo de los aspectos materiales de cada uno de los volúmenes.

La siguiente sección describe la encuadernación: datación, materiales empleados, estilo y decoración, elementos textuales, como tejuelos y antiguas firmas.

En la sección “Fortuna del manuscrito” se traza de forma resumida la historia conocida de las piezas y se indican las diferentes firmas que recibieron a lo largo del tiempo y en diferentes ubicaciones. Para hacerse una idea cabal de todo ello, hay que recurrir a las descripciones de los Mss 128 y 133 –debidas a Javier Durán–, donde se encuentra una extensa explicación (cf. págs. 588-590; 634-638). Aunque en la mayoría de los casos la sección se limita a esta enumeración de *olim*, de vez en cuando surgen interesantes noticias acerca de una historia más compleja: por ejemplo, los Mss 45, 131 y 156 fueron vendidos a Cisneros en 1505 por el rey Fernando, tras la muerte de su esposa Isabel, a la que habían pertenecido; o el Mss 158 (Alfonso X, *Estoria de España*), comprado en 1567 en Toledo por un capellán de los Reyes Nuevos, que restituyó los primeros folios copiándolos de la edición de Florián de Ocampo (fecha de compra que supone también una entrada en la biblioteca del colegio muy posterior a la muerte de Cisneros).

De una de las últimas secciones, “Otra información”, se nos advierte en la “Nota a la edición” que es de “importancia capital, dado que en ella se concentran todos los datos, en ocasiones muy prolijos, relativos a la historia, origen u procedencia del ejemplar, así como a las características textuales conocidas de los textos que transmite [...]” (pág. 43). En efecto, se trata en ocasiones de un apartado muy amplio, si bien algunas indicaciones relativas a la identificación de autores y obras

se adelantan en algunos manuscritos en la sección de "contenido" o en la descripción codicológica (por ejemplo, Mss 116, sobre la dudosa atribución de las obras); y otras relativas a la historia se anuncian ya en la correspondiente a la "fortuna" (Mss 158). No resulta fácil poner algún ejemplo para que el lector de esta reseña perciba el esfuerzo realizado y el tipo y cantidad de información que puede encontrar en esta sección, donde es posible demorarse en la lectura encontrando interesantes datos sobre el origen y procedencia del ejemplar hasta llegar a Alcalá, sobre su destino posterior, sobre su contenido y problemas textuales y de autoría, sobre las relaciones con otros manuscritos y/o ediciones impresas. En esta sección se aprecia la diferente formación e intereses de los responsables de las descripciones: no siempre se ofrecen los detalles que uno desearía encontrar.

Un aspecto al que se ha prestado mucha atención es a la relación con otros manuscritos, bien sean con los descritos en el propio catálogo o, lo que resulta más interesante, con otros conservados en otras bibliotecas. Son relaciones de diverso tipo: texto y contenido, filiación estemática (antígrafos y apógrafos), etc. Sirvan algunos ejemplos. Aunque descritos independientemente, los Mss 4 y 5 se ponen en relación al ser considerados una única unidad de copia (por cierto, en pág. 41 hay errata cuando se habla de ellos al decirse Mss 3 y 4). Los hebreos Mss 11-13, copiados por Alfonso de Zamora, están en relación con otros de El Escorial y de Salamanca BU. En los griegos Mss 27-29 se establecen relaciones internas (con el Mss 122) y también externas, además de ponerse en relación entre ellos mismos (origen romano, primeras décadas del XVI). Gracias a la comparación con un códice, con añadidos autógrafos, conservado en Salamanca, Álvaro Cancela ha podido identificar al autor del comentario bíblico al libro de los Números (Alfonso de Madrigal), hasta ahora considerado anónimo (Mss 37). En algún caso se echa en falta alguna mayor precisión: en el Mss 45 se remite a un manuscrito conservado en la BNFranca, sin que se expongan las razones.

Todas estas menciones son recogidas al final del volumen en el índice de códices citados.

En la "Nota a la edición" se mencionaban unas rúbricas y una anotación que aparecen en los códices y que han dado lugar a diferentes interpretaciones (pág. 43). La mención a ellas suele ocupar las primeras líneas de la sección "otra información". La anotación, escrita en la última hoja de los manuscritos, indica el número de folios de que consta el volumen y se sitúa en el momento en que se redactó un índice de los libros manuscritos, en 1745, aunque no hay acuerdo sobre la mano a la que se atribuyen anotación e índice (*cf.*, por ejemplo, págs. 226 y 637-8). Las rúbricas aparecen en el primero y en el último folio escritos. Se atribuyen a alguna inspección de la biblioteca. Me permito aportar un dato, relativo a la Universidad de Salamanca, que podría ayudar a contextualizar esas rúbricas, puesto que podrían ser consecuencia del mismo proceso. En los manuscritos salmantinos no aparece una frase tan completa como en los complutenses ("Tiene este libro *x* fojas útiles"), ni sistemáticamente en todos los ejemplares, pero sí encontramos en algunos de ellos,

también en las últimas hojas, un número que contabiliza el total de las que forman el volumen. Lo que sí encontramos son unas rúbricas en los mismos lugares, primer y último folio. Como es sabido, los colegios mayores (cuatro en Salamanca, el de Santa Cruz en Valladolid y el de San Ildefonso en Alcalá) fueron objeto de varios intentos de reforma en el reinado de Carlos III. Sabemos que en Salamanca fue encargado de una primera inspección el obispo Felipe Bertrán, respondiendo a una instrucción de Manuel de Roda, fechada el 26 de marzo de 1771. En ella se indicaba que los visitantes o inspectores “Pasarán a continuación a la biblioteca. Aquí exigirán los índices de impresos y manuscritos y rubricarán también todas sus hojas y asimismo la primera y última de todos los códices. Estos índices se confiarán al rector”. Puesto que las personas a las que se encomendó la tarea fueron distintas para cada colegio y las rúbricas son diferentes, esta parece ser la razón de su presencia sistemática en los manuscritos procedentes de los colegios mayores (cf. L. Sala Balust, *Visitas y reforma de los colegios mayores de Salamanca en el reinado de Carlos III*, Valladolid 1958, págs. 53-56). En algunas de las descripciones del presente catálogo, el fenómeno también se sitúa cronológicamente, “probablemente tras la reforma de los Colegios Mayores” (cf., por ejemplo, pág. 211).

Concluye cada una de las descripciones con la bibliografía consultada y con la firma del responsable. La lista de referencias atestigua el esfuerzo por documentar autores, obras, tradición manuscrita y fortuna de los textos, como puede verse en la sección “Otra información” de la mayoría de los manuscritos, sobre la que hemos llamado la atención.

Algunas de las descripciones vienen acompañadas de una imagen en color, “atendiendo al interés del propio códice o de su factura, principalmente” (pág. 45). Es una lástima –aunque comprendemos los motivos– que no se haya incorporado ilustración de todos y cada uno de los manuscritos, así como de las diferentes unidades codicológicas en el caso de los facticios. Al menos, hubiera sido deseable en los códices datados y en aquellos considerados autógrafos.

Antes de la bibliografía hay una sección que no he mencionado en su momento, la relativa al estado de “conservación” de los manuscritos. Si lo he dejado para el final es por lo siguiente. En las introducciones se nos ha recordado la aciaga historia del fondo bibliográfico de la UCM: durante la Guerra Civil española los libros sirvieron de parapeto, en ventanas y trincheras, y muchos fueron rescatados de entre los escombros en pésimas condiciones (cf. varios artículos de Marta Torres citados en la bibliografía). Es lo que nos recuerda la imagen que sirve de ilustración en la cubierta (Mss 138: Rodrigo Jiménez de Rada, *Breviarium historiae catholicae*, s. XIII-XIV), o las numerosas referencias a un estado de conservación muy deficiente, como, por ejemplo, el de los Mss 50-52 (*Sancturale: lectionarius et homiliarius*, s. XIV), de los que se dice que están en un estado “deplorable”, y que se trata de “códice destruido, [del que] solo se conservan folios fragmentados, quemados y rotos, algunos muy dañados” (págs. 252 y 250). Ejemplos paradigmáticos de las desastrosas consecuencias de la contienda podrían ser el hebreo Mss 5 (*Targum a Hagiogra-*

fos, 1517), ilocalizable hasta que fue identificado en 1981 (Díez Merino); o una Biblia en griego que quedó irreconocible y se consideraba códice *deperditus*, hasta que Natalio Fernández Marcos identificó el después signaturizado como Ms griego 442 con el Mss 22 ya descrito por Villa-Amil (en la actualidad está siendo objeto de un proyecto de digitalización de los fragmentos, para su identificación y ordenación).

A estos irreparables daños hay que añadir la desaparición total de once códices, que son sumariamente descritos –sirviéndose básicamente del catálogo de Villa-Amil– en la última sección (págs. 779-783). Entre ellos podemos mencionar los griegos Mss 24 y 25, del siglo X, con obras de Juan Crisóstomo; o una Biblia latina visigótica (Mss 32, siglo XI).

El catálogo se completa con once índices. Los cinco primeros, de autores, títulos e incipits van separados por lenguas. Cabe preguntarse si no hubiese sido más útil que hubiera habido un único índice de autores. Hay que subrayar la atención prestada a las diferentes variantes que pueden presentar los nombres de autor, con un rico sistema de referencias. Siguen los relativos a materias (muy de agradecer, aunque sea “orientativo”), antiguos poseedores, responsables secundarios (copistas, correctores, etc.), códices datados, códices citados en las descripciones (incluidos los de la propia UCM) y, finalmente, de filigranas identificadas o mencionadas.

Cierra el volumen una extensa bibliografía (págs. 875-915).

En definitiva, con este catálogo nos embarcamos en un viaje en el tiempo que nos lleva a los comienzos del siglo XVI, cuando un grupo de estudiosos en torno al cardenal Cisneros aplicaron sus conocimientos filológicos a la edición de una Biblia políglota y el viaje nos lleva no solo hasta las obras que les sirvieron en su preparación, sino a aquellos mismos ejemplares que manejaron hombres de la talla de Antonio de Nebrija, Alfonso de Zamora, Demetrio Ducas o Hernán Núñez el Pinciano (*cf.* pág. 35).

Como se afirma en las introducciones, y saben todos aquellos que redactan catálogos o bibliografías, una obra de estas características es, “por definición, imperfecta” (pág. 34), “una obra abierta, en ‘estado fluido’” (pág. 45). Se trata de un punto de llegada en el que, por una parte, confluye un enorme esfuerzo colectivo actual que ha sabido aprovechar una larga tradición de inventarios, descripciones y estudios del fondo complutense y en el que, por otra, se han plasmado los frutos de sus propias investigaciones, poniendo en práctica las aportaciones que la filología, la historia y la codicología ha realizado en este largo siglo que nos separa de Villa-Amil (catálogo que ha sido “actualizado” con creces). Pero es también punto de partida para seguir profundizando en el contenido de la biblioteca y en cada una de sus piezas, un camino que, sin ninguna duda, será fecundo.

Nota final: Todos los manuscritos incluidos en este catálogo están digitalizados y son accesibles a partir de enlaces al texto completo en los correspondientes registros bibliográficos del catálogo automatizado de la biblioteca de la UCM. Pró-

ximamente se ofrecerá un portal digital específico para los manuscritos medievales. A través de la biblioteca digital HathiTrust también se puede acceder a su reproducción en la colección “Manuscripts (Universidad Complutense, Madrid)” (<https://babel.hathitrust.org/cgi/mb?a=listis&c=875028514>).